

Ordinario No. 550-2018

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., octubre veinte (20) dos mil veinte (2020).

Seria esta la oportunidad para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior, pero por problemas técnicos en el equipo de la titular del despacho se, dispone reprogramar la audiencia señalada; en consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, cierre del debate, alegatos de conclusión y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020) a la hora de las doce del día (12:00 m.)**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy octubre 21 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 147**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria